



La Financiera Rural inicia operaciones, a partir del segundo semestre de 2003, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo mandato de Ley es el contribuir a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras, turísticas, artesanales, proyectos de comercio y servicios, y en general, todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como mejorar el nivel de vida de su población.

I. Resultados 2011

Durante el ejercicio 2011, Financiera Rural se mantuvo a la vanguardia entre las instituciones de la banca de desarrollo del país, actualizando sus productos de financiamiento y mejorando la calidad en el servicio, en beneficio de los productores del país.

Colocación de Recursos¹

Desde el inicio de operaciones de Financiera Rural y hasta el cierre de 2011, la institución ha canalizando recursos por un importe total de \$149,017 millones de pesos. Esta colocación ha permitido atender a productores del medio rural en el 75 por ciento de los municipios del país.

En 2011, Financiera Rural colocó recursos por \$23,957 millones de pesos a través de 28,994 operaciones.

Asimismo, se otorgaron \$1,188 millones de pesos en apoyos para establecer y fortalecer nuevos intermediarios financieros rurales, promover la capacitación y organización de los productores, facilitar el acceso al crédito, y reducir los costos del financiamiento.

¹ Incluye operaciones de reporto agrícola y pecuario.

Colocación por Tipo de Operación

Al cierre del ejercicio 2011, el 48.2 por ciento de la colocación (\$11,551 millones de pesos), se realizó a través de operaciones indirectas de crédito a través de 397 empresas de intermediación financiera, que en promedio atienden a 800 productores, en su mayoría, pequeños productores. El 51.8 por ciento restante se colocó de manera directa.

Colocación para Capitalización del Medio Rural

Coadyuvando con la capitalización del sector rural, durante 2011, el financiamiento destinado a inversión en activos, como invernaderos, sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo, entre otros, se incrementó 25 por ciento real, para ubicarse en \$4,060 millones de pesos, equivalentes al 17 por ciento de la colocación total de la Institución.

Colocación por Destino del Crédito

La Financiera Rural ha impulsado el otorgamiento de crédito no sólo en actividades tradicionales, sino también en otros sectores vinculados al medio rural.

Durante el 2011, el 65 por ciento se destinó a proyectos agropecuarios, el 8 por ciento a proyectos industriales que consideran a la agroindustria y el resto, a otros sectores rurales.

Estrategia para mejorar las condiciones de acceso al financiamiento al sector rural

Durante el segundo semestre de 2011, la Institución implementó la Estrategia Integral de Financiamiento, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de acceso al financiamiento principalmente en los sectores que no tiene acceso a éste, poniendo especial atención en zonas marginadas y pequeños productores del medio rural.

Esta Estrategia ha permitido la reducción de tasas a través del fondo mutual de garantías liquidas conformado con recursos de Financiera Rural, SAGARPA, y la Secretaría de Economía, además de permitir a Financiera Rural funcionar como ventanilla única para mezclar subsidios y crédito en condiciones preferenciales.

Administración y Recuperación de Cartera

Al cierre de 2011, Financiera Rural registró un saldo de cartera de \$16,883 millones de pesos y un índice de cartera vencida de 4.4 por ciento, el cual se ubicó

2.3 puntos porcentuales por debajo del registrado el ejercicio anterior. Esta disminución es el resultado del fortalecimiento de las medidas prudenciales en materia de otorgamiento y administración de la cartera.

II. Líneas Estratégicas de la Financiera Rural para 2012

Ante el entorno observado, para el ejercicio 2012, Financiera Rural definió un conjunto de acciones estratégicas, cuya prioridad se centra en incrementar la colocación y mejorar la calidad de su cartera, además de cumplir cabalmente con los objetivos de coadyuvar al desarrollo en el sector rural del país.

Durante el ejercicio 2012, Financiera Rural ha focalizado sus esfuerzos en:

- Consolidar las medidas que permitan un mayor acceso al crédito en el sector rural , tales como tasas más competitivas y mayor rapidez en la atención a solicitudes.
- Ampliar la cobertura hacia nuevos clientes y mercados no atendidos.
- Hacer la participación de la institución ambientalmente responsable, con medidas que aporten tanto en la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.
- Continuar atendiendo a los productores afectados por contingencias climatológicas, implementando mecanismos que contribuyan a su recuperación.

Domicilio Oficial

Agrarismo No. 227,
Colonia Escandón., Delegación Miguel Hidalgo,
C.P. 11800, México, D.F.
Internet: www.financierarural.gob.mx
Correo-e: comunicacion@financierarural.gob.mx